

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS.**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Gabriel Aldoney V.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal – Municipalidad de Graneros.
Municipio:	Municipalidad de Graneros.
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Graneros, Región del Libertador Bernardo O’Higgins.
Fecha Aprobación:	24 de junio de 2014
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Graneros, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

Antecedentes Geográficos, Demográficos, Económicos y Educaciones.

a)Antecedentes Geográficos.

La comuna de Graneros, se ubica en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, tiene una superficie de 113 kilómetros cuadrados, está ubicada a 492 metros sobre el nivel del mar. La comuna limita al norte con las comunas de San Francisco de Mostazal y Codegua; al sur con la comuna de Rancagua; al oriente con la comuna de Codegua y al Poniente con sur poniente de la Región Metropolitana. Está ubicado a 75 kilómetros de Santiago y 12 de Rancagua.

b)Antecedentes Demográficos.

La población proyectada para la comuna de Graneros para 2014 es de 31.787 habitantes, según estimación del Censo 2012, de los cuales 16.095 son hombres (50,63%) y 15.692 son mujeres (49,37%), distribuidos en el sector urbano y varias localidades rurales.

c)Antecedentes Económicos

El empleo en la comuna de Graneros se caracteriza por tener en su mayoría trabajadores no calificados en empleos temporales en actividades agrícolas de cosecha en los meses de verano y agroindustriales en la misma época por plantaciones de semillas.

-La industria que genera mayores ingresos y empleos a la comuna corresponde a la Agroindustria y la segunda es la agrícola (25%). Las actividades no básicas que incluyen manufactura (INDURA) que produce gases industriales; (UNION CAMPS) cajas y envases de cartón para la agroindustria y (NESTLE) , café y alimentos, servicios y el comercio aportan el restante.

-En Turismo, la comuna es conocida en el país por tradiciones y manifestaciones populares religiosas propias (Fiesta de la Inmaculada Concepción en la localidad de La Compañía, el 08 de Diciembre de cada año) y cuenta con un valioso patrimonio arqueológico en la misma localidad que se pretende rescatar y casonas históricas ligadas a la independencia de Chile.

Estas bondades de la Comuna agregada a su cercanía con Santiago es un desafío cultural y económico.

d)Antecedentes Educativos

La Municipalidad de Graneros, mediante su Departamento de Educación administra 3 establecimientos de educación parvularia y 9 establecimientos de educación, de los cuales 6 son Escuelas Básicas, 1 Liceo de Educación Media técnico - profesional, 2 de adultos con educación básica y media. El DAEM cuenta con la siguiente dotación:

Nº De Profesores: 186 Profesores.

Nº No docente: 151 funcionarios.

La mayoría de las escuelas públicas han visto una disminución en el número de sus matrículas, debido a la fuerte competencia de los Colegios Particulares Subvencionados. Asimismo, una situación preocupante es la disminución de la matrícula en los primeros años de escolaridad. El principal factor que influye en esta pérdida, es que la tasa de natalidad comunal que ha ido bajando considerablemente en los últimos diez años.

Como el Sistema Comunal de educación, basa su operatividad en los ingresos percibidos por concepto de subvención escolar, la constante caída de las matrículas, se transforma en una dificultad para el municipio a la hora de atender oportunamente las necesidades de implementación, mantención, reparación y mejoramiento de los establecimientos educacionales, situación que afecta

la calidad de la educación.

Dentro de las medidas para paliar el déficit en Educación Municipal se encuentran:

-Aumento de la matrícula para lo se han establecido campañas e incentivos especiales para los alumnos.

- Entrega de 222 becas para alumnos de educación básica, media y numerosas para educación superior.

-Ajustes en la dotación de personal.

Incentivar el retiro voluntario de docentes en edad de jubilar, a través de la ley 20.501, la que les asegura mejores condiciones al momento de dejar la educación municipal.

Estado de Alfabetización Comunal

Existe un porcentaje bajo de personas en la comuna de Graneros que no sabe leer ni escribir, el 97% de la población está alfabetizada, donde el 35% ha cursado a lo menos la educación básica completa e incompleta, un 46% la media común completa e incompleta y un 14% de los casos ha cursado algún tipo de educación superior (Universitaria, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica), existiendo más de un 5% con educación superior completa.

Otras Ofertas educacionales de la comuna

La competencia que enfrenta la Municipalidad está dada por los Colegios particulares subvencionados. Como gran posibilidad que se está aprovechando desde el año 2013 es la existencia de una sede de la Universidad de Ciencias de la Educación – UMCE – en Graneros, con carreras profesionales como Educadora de Párvulos.

La Municipalidad de Graneros ha firmado un convenio de colaboración de esta Universidad y ya está en funcionamiento un Propedéutico que favorece a los alumnos que egresan del Liceo de Graneros.

Definiciones Estratégicas del Proyecto Educativo Comunal 2014.:

-Visión PADEM.

El sistema de Educación Municipal de la comuna de Graneros, proyectará un servicio educativo que asegure la calidad de todos sus procesos y resultados, liderando al año 2014 los mejores logros en las mediciones externas a nivel regional. Asimismo, la comuna de Graneros, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal aspira atender al sistema de Educación Pre-básica, Básica, Media Humanista-Científica, Técnico Profesional y de Adultos con profesionales altamente calificados en todos los ámbitos de docencia, gestión y recursos, para el aseguramiento de la formación integral del educando y de su inserción a un mundo marcado por permanentes transformaciones de nuestra sociedad.

-Misión PADEM

El sistema educativo municipal de la comuna de Graneros se propone entregar a la totalidad de sus estudiantes una educación de calidad con la mayor eficiencia y eficacia; un alto grado de equidad e identidad cultural, promoviendo el desarrollo valórico, cognitivo y social de su educando, para la formación de individuos íntegros, capaces de contribuir al progreso comunal, movilidad social y a la consolidación de sus raíces.

-Objetivos estratégicos

- Mantener y/o aumentar la matrícula comunal y la asistencia media en los niveles de Pre-básica, Básica y Media.
- Aplicar programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en lenguaje y matemáticas, orientados a la educación básica y educación media.

- Expandir la enseñanza del inglés como segunda lengua.
- Desarrollar una identidad comunal en cada establecimiento educacional mediante la participación en un conjunto de actividades culturales, sociales, artísticas y deportivas.
- Mejorar la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos.
- Incorporar las tecnologías de la información y comunicación (Tics), a las prácticas docentes, a través de la capacitación; el uso de redes de apoyo y colaboración.
- Promover talentos académicos en alumnos de Educación Básica y Media, a través de acciones de profundización de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- Regularizar y racionalizar los equipos directivos, técnicos y dotaciones docentes y administrativas, tanto de los establecimientos municipales, como el DAEM.
- Fortalecer la participación de la Familia en el proceso formativo y educativo de sus hijos estableciendo redes de apoyo, talleres, escuela para padres, reuniones de micro centros y charlas.
- Fortalecer la Educación de Adultos, pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias.

Educación de Adultos

La Municipalidad de Graneros comenzó hace varios años a trabajar con un Liceo Integrado de Adultos que al año 2013 contaba con 255 alumnos y se hace indispensable contar con un Programa de Nivelación de estudios para Adultos, con la finalidad de poder cumplir los requisitos académicos exigidos para efectos laborales o de continuidad de estudios ya que existen cerca de 10.000 personas, según la encuesta CASEN que no han completado sus estudios básicos o medios. Este es un gran desafío para la nueva Autoridad Municipal y para el DAEM.

El Padem para el año 2014 indica en sus objetivos y metas tareas específicas en las áreas de liderazgo, currículo, convivencia escolar y apoyo a los estudiantes y recursos.

PROMEDIO COMUNAL MATRÍCULA

AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	PROMEDIO
MATRÍCULA	2003	1894	1823	1814	1768	1860

PROMEDIO COMUNAL SIMCE 2013 SEGUNDO AÑO BÁSICO

AÑOS	2013	PROMEDIO PERIODO
LENGUAJE	214	214

PROMEDIO COMUNAL SIMCE 2008-2013 CUARTO AÑO BÁSICO

AÑOS	008	2009	2010	2011	2012	2013	PROMEDIO PERIODO
COMPRESION LECTORA	220	233	242	252	234	235	236
MATEMATICA	199	230	214	240	229	222	222
CIENCIAS NATURALES	-	-	-	-	-	224	224

**PROMEDIO COMUNAL SIMCE
2013 SEXTO AÑO BÁSICO**

AÑOS	2013	PROMEDIO PERIODO
COMPRESION LECTORA	228	228
MATEMATICA	225	225

**PROMEDIO COMUNAL SIMCE
2008-2013 OCTAVO AÑO BÁSICO**

AÑOS	2007	2009	2011	2013	PROMEDIO PERIODO
COMPRESION LECTORA	231	227	236	226	230
MATEMATICA	231	229	235	225	230
CIENCIAS NATURALES	-	-	-	241	241

**PROMEDIO COMUNAL SIMCE
2008-2013 SEGUNDO MEDIO**

AÑOS	2008	2010	2012	2013	PROMEDIO PERIODO
COMPRESION LECTORA	216	210	213	210	212
MATEMATICA	186	190	206	194	174

PROMEDIO P.S.U. PROMOCIÓN 2009-2013

AÑOS	AREA DE FORMACIÓN	PROMEDIO (LENGUAJE + MATEMÁTICA)	LENGUAJE	MATEMÁTICA
PROMOCIÓN 2009	TP. TEC. Y SERVICIOS	378.98	----	----
	TP. COMERCIAL	433.54	----	----
	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	411.65	----	----
PROMOCIÓN 2010	TP. TEC. Y SERVICIOS	389.76	----	----
	TP. COMERCIAL	374.90	----	----
	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	412.38	417.63	407.13
PROMOCIÓN 2011	TP. TEC. Y SERVICIOS	381.91	382.37	381.47
	TP. COMERCIAL	386.13	404.48	367.78
	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	392.80	385.18	400.47
PROMOCIÓN 2012	TP. TEC. Y SERVICIOS	325.55	332.64	318.45
	TP. COMERCIAL	405.75	410.50	401.00
	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	396.88	412.19	381.56
PROMOCIÓN 2013	TP. TEC. Y SERVICIOS	369.90	368.53	371.27
	TP. COMERCIAL	411.75	401.75	421.83
	HUMANÍSTICO - CIENTÍFICA	366.96	373.93	360

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total establecimientos	12
Número establecimientos Educ. Básica	6
Número establecimientos Educ. Media	2
Número establecimientos Educ. Adultos	1
Número de Jardines Infantiles	3
% Urbano	66,7%
% Rural	33,3%

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, está integrado por 24 personas y se organiza por Áreas.

Jefe del Departamento Administración de Educación.

Administración y Finanzas:

- Área responsable para administrar los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM. Se pueden distinguir sub-unidades: la **Unidad de Contabilidad y Presupuesto**; con un Encargado de Contabilidad y un Asistente; **Unidad de Personal** con un Encargado, Remuneraciones, Licencias Médicas y Oficina de Partes; **Unidad de Proyectos** con Adquisiciones, Mantenimiento, Chóferes y Transporte Escolar.

Control y Planificación Gestión Curricular:

- Coordina el trabajo de los Docentes técnicos y pedagógicos.
- *Docentes técnicos pedagógicos* que debe asesorar y supervisar el trabajo Técnico Pedagógico de los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna. Dos profesionales.
- *Coordinación Extraescolar, Convivencia Escolar y Proyecto Integración:* Supervisar y evaluar la ejecución de los programas de educación extraescolar fijados en el ámbito nacional, y participar en la planificación regional, provincial, y comunal, promoviendo la ejecución y supervisión del desarrollo del Plan Comunal de Educación Extraescolar que se realiza en cada establecimiento educacional. Un encargado.
- *Dos asistentes Sociales:*

- *Atención de casos, orientación y preparación de informes sobre necesidad y otorgamiento de becas y otros beneficios, como Plan de Alimentación Escolar – PAE – en coordinación con la JUNAEB.*
- *Doce Directores de Establecimientos Educacionales.*

El número total de funcionarios dependientes del DAEM (docentes y asistentes de la educación) son 337 funcionarios, según PADEM 2014 y el personal directo del DAEM son 24, más los Directores de Establecimientos Educacionales son 36 personas. Actualmente hay 35 personas.

ENTORNO INTERNO

Los principales actores con los que debe relacionarse y/o interactuar el/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal al interior del Municipio son :

- Alcalde de la comuna.
- Jefes y /o encargados de las distintas unidades del Daem.
- Directores de Establecimientos Educacionales.
- Administrador Municipal, no existe. Hay un Jefe de Gabinete.
- Secretaría Comunal de Planificación (Secplan). Con el equipo de profesionales de dicha secretaría, en el ámbito del diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos del área educación. Se designará este año.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y con los encargados de programas sociales (Programa Puente, Becas Sociales, Casos específicos, etc.); Direcciones de Obras Municipales y Aseo y Ornato.
- Concejo Municipal, sostener reuniones permanentes con la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles de la Secretaría Regional Ministerial de Educación; Dirección Provincial; Superintendencia de Educación Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas; Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Junta Nacional de Jardines Infantiles; Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Otras Universidades; Institutos Profesionales; Centros de Formación Técnica; Empresas Públicas y Privadas de todo tamaño y rubro; Asociaciones Gremiales y con todas las instituciones que colaboren al mejoramiento de la calidad de la educación y con todas las instituciones del Estado.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

Los Alumnos: número total de alumnos que atiende la comuna

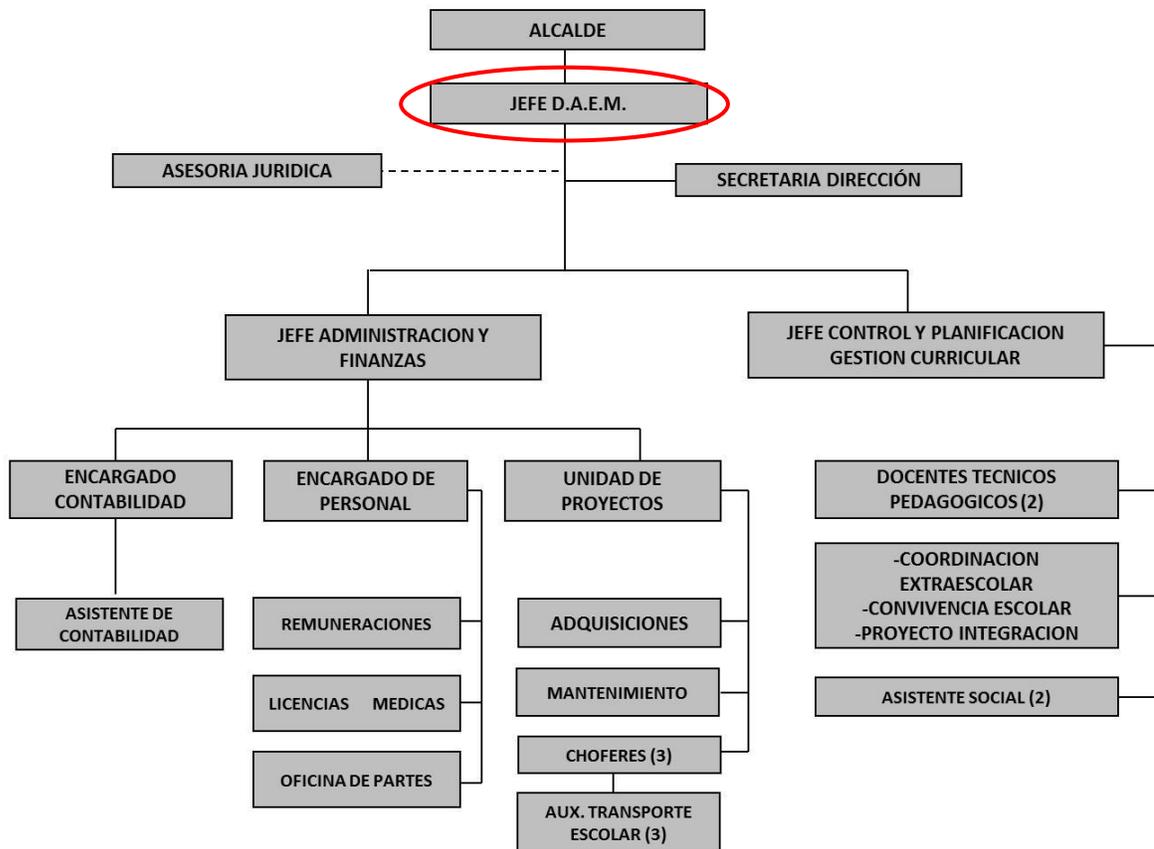
Las Familias de los alumnos: Descripción general del número total de familias, su nivel de escolaridad, Jefa/a de hogar, nivel socio económico, participación.

ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	1.860 ALUMNOS.
RANGO DE EDAD	6 A 65 AÑOS.
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	8,2% SEGÚN INFORME DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
NECESIDADES ESPECIALES	ALTA DEMANDA DE ATENCION SICOLOGICA POR ALTA VULNERABILIDAD.
VULNERABILIDAD AÑO 2013	PROMEDIO 80%
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	5%
FAMILIA:	
NUMERO TOTAL DE FAMILIA	2073
NIVEL ESCOLARIDAD	BASICA Y MEDIA INCOMPLETA.
JEFE/A DE HOGAR	NO HAY INFORMACION.
NIVEL SOCIO ECONOMICO	MEDIO BAJO
PARTICIPACIÓN	REGULAR.

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	36
Dotación Total del DAEM :	337 funcionarios
Presupuesto Global de la comuna:	\$ 6.011.126.000
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación:	\$ 3.668.500.000
% de subvención: 90, %	\$ 3.301.750.000
% aporte municipal: 10, %	\$ 366.750.000
% otros financiamientos	0%

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Graneros, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Graneros.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Graneros.
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

6.-PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	<p>10%</p>
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender, información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	<p>25%</p>
<p>C3. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	<p>20%</p>
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	<p>10 %</p>
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	<p>15%</p>
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos y/o ejecutivos.</p>	<p>20%</p>

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$ 550.088**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.073.864.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$ 1.623.952.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar semestralmente al sostenedor y anualmente al Concejo Municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Sit. Actual: No existen perfiles levantados en el DAEM Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	- Dejar a disposición equipo de profesionales idóneo en técnicas de RR.HH, para apoyar el levantamiento de los perfiles
	2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Datos: Se considera un déficit de entrada del 10,00 % del presupuesto anual Año 1: 8% Año 2: 6% Año 3: 4% Año 4: 2% Año 5: 0%	- Traspaso de recursos municipales para apoyar medidas que contribuyan a la disminución del Déficit Financiero
	3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.- Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DAEM.	Sit. Actual: No existe un sistema de control de gestión Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

	4. Optimización recursos pecuniarios FAGME, y de otros ingresos establecidos por Ley (SEP, FNDR).	4.1.- Porcentaje de Aumento de ingresos DAEM.	Sit. Actual: 10% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	
	5. Obtención Fondos externos a través de la Ley de donaciones con fines educacionales y/o convenios empresas privadas	5.1.- Porcentaje de aumento de ingresos DAEM.	Sit. Actual: 0% Año 1: 10% Año 2: 15% Año 3: 20% Año 4: 25% Año 5: 30%	- Capacitaciones al personal DAEM en "Ley de Donaciones con fines educacionales" - Gestionar reuniones periódicas entre Alcalde, Jefe DAEM y Gerencias empresas locales
Retener y aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Graneros en todas las modalidades de enseñanza.	6.- Lograr equilibrio financiero.	6.1.- Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Sit. Actual: Pérdida constante en los últimos 10 años Año 1: Mantener Año 2: Recuperar 3% Año 3: Recuperar 6 % Año 4: Recuperar 10% Año 5: Recuperar 15%.	
		6.2. Asistencia promedio	Sit. Actual: 87% Año 1: 91 % Año 2: 93% Año 3: 94% Año 4: 95% Año 5: 96%	

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
<p>Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Graneros, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.</p>	<p>1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.</p>	<p>1.1.- Promedio SIMCE en 4º Básico Año 2013</p>	<p>Sit. Actual: Lenguaje 235 Matemáticas 222 Año 1: Mantener Año 2: 245 Año 3: 260 Año 4:280 Año 5:300 Para ambos SIMCE.</p>	<p>- Contar con equipos técnicos idóneos. - Dar cumplimiento efectivo a los planes de perfeccionamiento en las áreas críticas de la Educación - Gestionar recursos con Fundación MLP programas educativos que potencien las áreas críticas de la Educación.</p>
		<p>1.2- Promedio SIMCE 8º Básico Año 2013</p>	<p>Sit. Actual: Lenguaje 226 Matemáticas 225 Año 1: Mantener Año 2: 245 Año 3: 260 Año 4: 280 Año 5: 300 Para ambos SIMCE.</p>	
		<p>1.3 Promedio SIMCE 2º Medio Año 2013</p>	<p>Sit. Actual: Lenguaje 214 Matemáticas 225 Comprensión Lectora 228 Año 1: Mantener Año 2: 240 Año 3: 270 Año 4: 290 Año 5: 310</p>	
		<p>1.4.- Puntaje PSU</p>	<p>Sit. Actual: 366,96 Año 1: Mantener Año 2: 400 Año 3: 450 Año 4: 500 Año 5: 600</p>	
	<p>2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y</p>	<p>2.1- Actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas</p>	<p>Sit. Actual:50% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	

	PADEM	2.2. Actualización de PADEM	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.3. Diseño Validación, Difusión y aplicación del Proyecto educativo comunal.	Sit. Actual: No existe un PEC Año 1: Formulación y aplicación al 70% Año 2: 80% Año 3 : 90% Año 4 : 100% Año 5: 100%	
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	3. Mejorar los índices de eficacia escolar	3.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	Sit. Actual: 90% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 95% Año 4: 96% Año 5: 100%	
		3.2 Porcentaje de retención de las escuelas	Sit. Actual: 83%% Año 1: Aumentar 86 Año 2: Aumentar 88 Año 3: 92% Año 4: 94% Año 5: 95%	
		3.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	Sit. Actual: 17 % Año 1: disminuir a 13% Año 2: disminuir a 10% Año 3: disminuir a 3% Año 4: disminuir a 1% Año 5: disminuir a 0.	
Disenar e implementar un programa de perfeccionamiento, de los equipos directivos y mejorar las competencias	4. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas (Directivo y	4.1 Elaboración de un Plan Anual de Capacitación.	Sit. Actual: No existe. Año 1: 100% Año 2: Nuevo Año 3: Nuevo Año 4: Nuevo Año 5: Nuevo.	

<p>técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.</p>	<p>Pedagógico)</p>	<p>4.2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Perfeccionamiento Plan de capacitación.</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
		<p>4.3 Porcentaje de cobertura de Plan de Perfeccionamiento la capacitación</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa de Perfeccionamiento sistemático para Directores y Docentes. Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
		<p>4.4 Evaluación del Plan de Perfeccionamiento Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados</p>	<p>Sit. Actual: No existe Año 1: Iniciar Ejecución. Año 2: Evaluación Año 3: Evaluación Año 4: Evaluación Año 5: Evaluación</p>	
		<p>4.5 Distribución oportuna de insumos, para el buen funcionamiento de las escuelas. Entrega de materiales a las escuelas a tiempo</p>	<p>Sit. Actual: 60% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	<p>- Disponer de software y equipos informáticos de control de inventarios.</p>
		<p>4.6 Porcentaje de colegios con dotación completa</p>	<p>Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	

		4.7 Diseñar y controlar en porcentajes la Planificación Estratégica implementada en las escuelas	Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
--	--	--	---	--

Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.	5. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	5.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	Sit. Actual: 30% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5: 100%	
		5.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Sit. Actual: 80% Año 1: 90% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	
		5.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	1. Incorporar a la familia al quehacer escolar	1.1 Porcentaje de actividades que incorporen a la familia al quehacer escolar, desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Sit. Actual: 15% (La familia solo participa de actos oficiales y ceremonias) Año 1: 50% Año 2: 60% Año 3: 70% Año 4: 80%	- Liderar la Creación del Consejo Comunal de Educación (formado por: Apoderados, profesores, directores,

			Año 5: 90%	centros de alumnos y DAEM)
		1.2. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Sit. Actual: No existe medición Año 1: Elaboración encuesta y aplicar en Establecimientos (100% encuestados) <u>Nivel de Satisfacción:</u> Año 2: 50% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 100%	
	2. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	2.1. Elaborar la Planificación Estratégica comunal para la educación, aplicación y evaluación.	Año 1: Elaborar. Año 2: Nuevo. Año 3: Nuevo. Año 4: Nuevo. Año 5: Nuevo	
Elaborar una Política educativa Comunal, con la participación de todos los actores relevantes de la Comuna y difusión de ella en la comuna.	3. Planificar el proceso de enseñanza	3.1. Contar con planificación estratégica comunal para la educación con diagnóstico por establecimiento y comuna con participación efectiva de la comunidad educativa.	Año 1: Elaborar PEC Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	